

BIBLIOGRAFÍA

Jorge Witker

-
Szymkiewicz, Krystyna: *La planification
du commerce exterieur, l'exemple po-
lonais* 246

trina, glorificación del jefe) en beneficio de la persona física del líder —Youlou, N'Krumah, Mobutu. Al término de este estudio, subráyase que, si bien la dictadura del jefe a veces es positiva cuando está ejercida por un gran estadista —Kemal Ataturk, Nasser, Houphouët-Boigny— en cambio, casi siempre es tan sólo una engañifa cuyo resultado, además de la incapacidad comprobada para fundar el Estado, es la ineficacia en la gestión y la enajenación del pueblo.

CONCLUSIÓN

“La inestabilidad constitucional es la suerte común de los países en desarrollo. El estado fuerte que preconizan los economistas, no existe”. Esta reflexión parece pesimista, pues recordemos que muchos países industrializados, pese a su prosperidad, sufrieron crisis políticas o nacionales graves. En realidad, en los países en desarrollo, “la misma sociedad es la que es inestable, y no únicamente la vida política y constitucional”.

El autor formula dos hipótesis relativas al futuro político y constitucional de los países del tercer mundo:

— bien estos pueblos y sus dirigentes renuncian a ser ellos mismos y aceptan las motivaciones y finalidades de los pueblos industrializados, dejando a un lado sus mentalidades, costumbres, valores e instituciones tradicionales, esto es, en una palabra, “desintegran su sociedad” para “adoptar los valores modernos de eficacia y rentabilidad, la primacía de lo funcional y de lo instrumental sobre lo familiar, lo local y lo afectivo” (A. Meister);

— o bien, hipótesis más probable, quedan fieles a sus civilizaciones, afirman su voluntad de salvaguardar su personalidad, es decir su concepción del hombre y de la sociedad, y realizan su desarrollo con base a motivaciones distintas de los pueblos provistos, mediante organizaciones sui géneris. Entonces los dirigentes deberán reconocer la necesidad de buscar fórmulas políticas originales, en vez de reproducir ciegamente los regímenes europeos, resultantes de la larga evolución de sus medios sociales respectivos.

El poder sólo se institucionalizará —concluye M-P. Roy— cuando la idea de derecho haya adquirido una estabilidad suficiente, cuando sus elementos fundamentales sean aceptados como reglas de conducta por los pueblos en desarrollo y que su influencia haya penetrado en las conciencias; pues, como lo señala Georges Burdeau, la institucionalización del poder es, ante todo, “el resultado de un fenómeno de psicología colectiva”.

MONIQUE LIONS

SZYMKIEWICZ, Krystyna, *La Planificación du Commerce Extérieur, L'Exemple Polonais*, Francia, Recherches Université de Paris. Serie Sciences Economiques, 1977, 174 pp.

La obra comprende tres capítulos: La estructura de los intercambios exteriores polacos, las características generales del sistema de comercio exte-

rior y los métodos de elaboración y ejecución del plan de comercio exterior. Completan la obra un listado de las empresas polacas que participan en el comercio internacional y una bibliografía referida al tema.

En el primer capítulo, la autora da una visión histórica y geográfica de las etapas por las que ha atravesado el modelo económico, tanto capitalista como socialista. Su tesis central en dicho capítulo está orientada a señalar que desde 1945 a 1971, el comercio exterior jugó un papel muy secundario en la construcción del socialismo polaco y que el modelo experimentó una suerte de autarquía. A partir de 1971, el comercio exterior se integró a las reformas económicas y pasó a ser un factor clave en el desarrollo polaco. A ello se une la creación de Grandes Organizaciones Económicas (WOG) especie de Holding verticalizados que actuando en sectores industriales claves son dotados de autonomía para actuar tanto en el mercado interno como en el sector del comercio exterior. Recordemos que en tales empresas modelos, los salarios se vinculan a la productividad de la empresa, lo que permitió desarrollar incentivos que hasta ayer eran desconocidos por las empresas polacas.

En este capítulo también nos señala los principales rubros del comercio exterior polacos. En exportaciones, esencialmente carbón y productos alimenticios agrícolas, mientras las importaciones son fundamentalmente manufacturadas y equipos industriales. Es decir, hasta 1971, el cuadro del comercio exterior polaco estaba signado con claros rasgos de país subdesarrollado. En cambio, a partir de las reformas de 1971, la composición del mismo ha variado y la participación ha pasado en materia de comercio exterior a un 18% las importaciones y un 23% las exportaciones.

En el capítulo segundo, la autora analiza tres elementos básicos del comercio exterior polaco: el monopolio estatal del comercio exterior, la distancia entre los precios interiores y los extranjeros y, finalmente, la planificación sectorial del comercio exterior en el contexto global de la economía planificada polaca.

Respecto a la monopolización, ésta siguió el modelo centralizado soviético hasta 1971, en que el Ministerio de Comercio Exterior concentraba la totalidad de los intercambios con el extranjero. Luego de la Reforma se produjo una descentralización, tanto por empresas como por sectores. En efecto, ya en 1974 había 49 empresas autorizadas para operar con el exterior, de las cuales 18 eran controladas por el Ministerio de Comercio Exterior y 31 actuaban con independencia de él, aunque ligadas a los diversos ministerios de tipo industrial o agrícola. Es decir, hay más autonomía operacional a nivel de empresas aunque el Ministerio de Comercio Exterior mantiene funciones de coordinación de todos los sectores vinculados a los mercados externos.

En relación a los precios, también a partir de 1971 se ha intentado eliminar las diferencias entre ambos sistemas de precios. De partida, ya no hay distingo entre productos destinados a la exportación y productos destinados al mercado interno. Es decir, se iguala la calidad sin discriminar, como se había venido haciendo hasta la fecha de las Reformas. También se ha intentado uniformar los precios en relación a los mercados ca-

pitalistas y socialistas. Existe la tendencia a buscar como parámetros los precios mundiales, para lo cual los países miembros del CAME se hacen asesorar por éste a fin de relacionar sus producciones internas a los costos promedios internacionales.

En cuanto a la planificación del Comercio Exterior, éste se hace inscrito en las prioridades globales del Plan nacional. La Comisión de Planificación recibe las programaciones de Importaciones y Exportaciones que las diversas empresas y Ministerios presentan. Una vez aprobado el mismo, el Ministerio de Comercio Exterior debe: a) equilibrar la balanza comercial; b) optimizar la estructura de los intercambios; c) garantizar la aplicación de acuerdos comerciales, generalmente bilaterales y d) armonizar con los organismos interesados los volúmenes de importaciones y exportaciones propuestos.

Los tres tópicos analizados por la autora tienen como punto de referencia las Reformas de 1971, factor clave en la revitalización del Comercio exterior polaco y su inserción creadora en la construcción del modelo socialista que ha mantenido un crecimiento permanente de tasas anuales de alrededor de un 6% en condiciones de aumento de población estático. En ese ritmo que tiende a incrementarse, las exportaciones de manufacturas y equipos industriales han logrado niveles que ubican a Polonia en un lugar no despreciable en el ámbito de los países de mediano desarrollo.

Cabe, finalmente, agregar que se trata de un bien documentado libro que ilumina sobre un tema, lamentablemente poco conocido, y que para países como los nuestros constituye una información muy importante. Tal vez la autora omitió los mecanismos concretos de política comercial, es decir, los aranceles y controles, tratados comerciales y sus relaciones en el seno del GATT, organismo al cual entró como miembro pleno Polonia en 1967.

Por las consideraciones vistas, creemos que *La planification Du Commerce Exterior, l'exemple polonais* de Krystyna Szymkiewicz es una obra de consulta obligada para los estudiosos del Derecho Económico Internacional, que entrega una completa visión del comercio exterior en un país centralmente planificado, como Polonia.

Jorge WITKER

VALENCIA CARMONA, Salvador, *El Poder Ejecutivo Latinoamericano*, México, UNAM, 1979, 142 pp.

He leído con sumo interés la obra del doctor Valencia Carmona sobre *El Poder Ejecutivo Latinoamericano*. Aunque el libro no es de considerable extensión, la fortuna de su plan y desarrollo permiten formarnos una válida visión global del complejo fenómeno político latinoamericano.

No se limita el autor a enfocar el tema desde el punto de vista rigurosamente jurídico —forzoso punto de partida— sino que lo enriquece con oportunas observaciones de carácter histórico, social y económico, con